



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
MIGUEL AUZA, ZAC.  
H. Ayuntamiento 2021 - 2024

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024  
MIGUEL AUZA, ZAC.  
08 JUN. 2022  
Karla Robles.  
**RECIBIDO**

TURNO: 4104/2022  
FIRMA:   
HORA: 9:46 hr  
ANEXOS: S/A  
FOLIOS: N/A

OFICIALIA DE PARTES ASE  
28 JUN. 2022  
**RECIBIDO**  
AUDITORIA SUPERIOR CATECAS

DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA  
SECCION: ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
No. DE EXP.: MMA/OIC/VI/2022  
No. DE OFICIO: 0195

Miguel Auza, Zac., a 08 de junio de 2022  
**ASUNTO:** Sanción

**LIC. ARTURO CALDERON RUEDA**  
SECRETARIO DE GOBIERNO DE MIGUEL AUZA, ZAC.  
**P R E S E N T E.-**

Por medio del presente escrito me es grato saludarle, y me permito informar de la manera más atenta, que conforme a lo que mandata la Ley Orgánica del Municipio en el artículo 105, así como artículo 97 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Hago de conocimiento que después de que el investigador del OIC solicitó la siguiente documentación:

“acta de cabildo donde fue nombrado el ex tesorero de la administración 2018-2021 en copia certificada” y hacerle un recordatorio mediante oficio con número 0176 de fecha 31 de mayo del presente año, en el cual se le hizo de conocimiento que tenía tres días hábiles para proporcionar la información solicitada,

“el nombramiento del juez comunitario, Guadalupe Damaris Rojas Alba en copia certificada” y hacerle un recordatorio mediante oficio con número 0181 de fecha 02 de junio del presente año, en el cual se le hizo de conocimiento que tenía tres días hábiles para proporcionar la información solicitada.

Por lo tanto, incurrió en falta administrativa, al hacer caso omiso a dicha petición, lo cual, le informo que es acreedor a una multa por la cantidad equivalente a cien veces el valor diario de la unidad de medida y actualización, la cual equivaldría a la cantidad de \$9,922.00 (nueve mil novecientos veintidós pesos m.n. 00/100), por cada una de las omisiones presentadas.

**Por tal motivo el total de la Multa es de: \$19,844 (diecinueve mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos m.n. 00/100)**

En caso de que reincida, nos veremos obligados a tomar otras medidas previstas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

(433) 984 0101  
(433) 984 0080  
(433) 984 1093

[www.miguelauzazac.net](http://www.miguelauzazac.net)

Constitución No.1  
Col. Centro  
Miguel Auza, Zac.  
C.P. 98330

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024  
MIGUEL AUZA, ZAC.  
08 JUN 2022  
A/E Flores  
**RECIBIDO**



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
MIGUEL AUZA, ZAC.  
H. Ayuntamiento 2021 - 2024

Por lo que exhortamos su colaboración para con el departamento del Órgano Interno de Control. Esto con la finalidad de poder realizar de mejor manera y eficiente las actividades encomendadas que recibe el ya citado con anterioridad Órgano Interno de Control (OIC)

Sin más por el momento me despido, no sin antes enviarle un cordial saludo y agradeciendo su atención.

**ATENTAMENTE**

H. AYUNTAMIENTO  
2021 - 2024  
MIGUEL AUZA, ZAC.

**ING. ARAM GUADALUPE CANALES RAMÍREZ**  
Titular del Órgano Interno de Control

C.C.P. Auditoría Superior del Estado para conocimiento y efectos  
L.C. Daniela del Socorro Parra Ibáñez Tesorera admón. 2021-2024 mismo fin  
Archivo

(433) 984 0101  
(433) 984 0080  
(433) 984 1093



[www.miguelauzazac.net](http://www.miguelauzazac.net)



Constitución No.1  
Col. Centro  
Miguel Auza, Zac.  
C.P. 98330